

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

548 *POYO VALERO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por la presente, se informa que la Junta general de esta mercantil que, con carácter de extraordinaria y universal, fue celebrada en Bedmar, el 16 de febrero de 2018, hubo acordado la reactivación de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 370.4 de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los acreedores sociales de su derecho de oposición, en las condiciones y con los efectos previstos en la mencionada Ley en sus artículos 319, 334 y 336.

Bedmar, 17 de febrero de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vega Vega.

ID: A190006842-1